



**ONG Chile Cristiano Primer Think Tank Evangélico Chileno**  
**Proyecto Educativo Institucional**

# Presentación

Tres ideologías pretenden controlar la sociedad chilena; el progresismo, el bolivarianismo y el islamismo. Está claro que los objetivos del islamismo, específicamente los encarnados por el chiismo iraní no se limitan al Oriente Medio, tienen alcance mundial. El bolivarianismo ya suma a Venezuela, Bolivia, Ecuador y Nicaragua, no se resigna perder a Honduras, espera apañar al Perú y ya cuenta con promotores en el país. El progresismo ya ha conquistado al continente europeo. Ninguna ha sido capaz de producir desarrollo económico ni humano, sin embargo, ganan adhesiones, aún en los países cristianos. Chile, que nació como una colonia y república de cultura cristiano católica, está perdiendo esa identidad, y transformándose paulatinamente en una sociedad atea, agnóstica, secularizada y laicista. El progresismo, que ya da por conquistada a la opinión pública nacional, arremete con proyectos legislativos para asumir la institucionalidad.

Para contribuir a replegar el avance progresista, las ambiciones bolivarianas, y principalmente, para trabajar en la construcción de una sociedad cristiana en el país, apoyando el cumplimiento de la profecía “Chile Será Para Cristo”, surge el ministerio evangélico Chile Cristiano con los siguientes objetivos: (1) Promover y difundir el libro “Chile Cristiano” y sus contenidos. (2) Formar agentes capaces, para socializar e institucionalizar la ideología cristiana. (3) Analizar e investigar los asuntos públicos, nacionales e internacionales. (4) Entregar informes orientadores a la comunidad, (5) Proponer políticas públicas a la autoridad. El Proyecto Educativo Institucional que explica los fundamentos y las acciones de Chile Cristiano está inspirado en la ideología cristiana, y plasmado en el libro: “Chile Cristiano, historia, políticas públicas, y coyuntura” y, en el Website [www.chilecristiano.cl](http://www.chilecristiano.cl).

Chile Cristiano persigue sus objetivos por medio de los siguientes programas y actividades; 1. Editorial Chilena Cristiana. 2. Website [www.chilecristiano.cl](http://www.chilecristiano.cl). 3. Escuela de Gobierno Manuel Umaña Salinas. 4. Programa de Televisión Chile Cristiano. 5. Programa de Radio Chile Cristiano. 6 Lobby. 7. Award Tower of Faith. 8. Night To Honor Israel y 9. Thanksgiving Day. El ministerio evangélico Chile Cristiano, una vez publicada la ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, procede a inscribirse, en el Registro Civil como ONG Chile Cristiano primer think tank evangélico chileno obteniendo la Personalidad Jurídica el día 10 de Abril del año 2013, y en el Servicio de Impuestos Internos como un Centro de Estudios y de Educación obteniendo su Rol Unico Tributario el día 12 de Abril del año 2013. Los fundamentos, las políticas, los programas y las actividades del proyecto educativo institucional, se describen a continuación.

# FUNDAMENTOS FILOSOFICOS DEL PROYECTO

## Fundamentos bíblicos

Y ellos vinieron a Jesús y le rogaron con solicitud, diciéndole: Es digno de que le concedas esto; porque ama a nuestra nación, y nos edificó una sinagoga. Y Jesús fue con ellos. Lucas 7: 4 - 6. Pero Jehová había dicho a Abram: Vete de tu tierra y de tu parentela, y de la casa de tu padre, a la tierra que te mostraré. Y haré de ti una nación grande, y te bendeciré, y engrandeceré tu nombre, y serás bendición. Génesis 12: 1 - 3. Porque he aquí que en aquellos días, y en aquel tiempo en que haré volver la cautividad de Judá y de Jerusalén, reuniré a todas las naciones, y las haré descender al valle de Josafat, y allí entraré en juicio con ellas a causa de mi pueblo, y de Israel mi heredad, a quien ellas esparcieron entre las naciones, y repartieron mi tierra; Juntaos y venid, naciones todas de alrededor, y congregaos; haz venir allí, oh Jehová, a tus fuertes. Despiértense las naciones, y suban al valle de Josafat; porque allí me sentaré para juzgar a todas las naciones de alrededor. Joel 3: 1 - 12.

Cuando el Hijo del Hombre venga en su gloria, y todos los santos ángeles con él, entonces se sentará en su trono de gloria, y serán reunidas delante de él todas las naciones; y apartará los unos de los otros, como aparta el pastor las ovejas de los cabritos. Y pondrá las ovejas a su derecha, y los cabritos a su izquierda. Entonces el Rey dirá a los de su derecha: Venid, benditos de mi Padre, heredad el reino preparado para vosotros desde la fundación del mundo. Porque tuve hambre, y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber; fui forastero, y me recogisteis; estuve desnudo, y me cubristeis; enfermo, y me visitasteis; en la cárcel, y vinisteis a mí. Entonces los justos le responderán diciendo: Señor, ¿cuándo te vimos hambriento, y te sustentamos, o sediento, y te dimos de beber? ¿Y cuándo te vimos forastero, y te recogimos, o desnudo, y te cubrimos? ¿O cuándo te vimos enfermo, o en la cárcel, y vinimos a ti? Y respondiendo el Rey, les dirá: De cierto os digo que en cuanto lo hicisteis a uno de estos mis hermanos más pequeños, a mí lo hicisteis. Mateo 25: 31 - 40.

Cuando haya en medio de ti menesteroso de alguno de tus hermanos en alguna de tus ciudades, en la tierra que Jehová tu Dios te da, no endurecerás tu corazón, ni cerrarás tu mano contra tu hermano pobre, sino abrirás a él tu mano liberalmente, y en efecto le prestarás lo que necesite. Sin falta le darás, y no serás de mezquino corazón cuando le des; porque por ello te bendecirá Jehová tu Dios en todos tus hechos, y en todo lo que emprendas. Porque no faltarán menesterosos en medio de la tierra; por eso yo te mando, diciendo: Abrirás tu mano a tu hermano, al pobre y al menesteroso en tu tierra. Deuteronomio 15: 7 al 11. El levanta del polvo al pobre, y al menesteroso alza del muladar Salmo 113: 7. Solamente nos pidieron que nos acordásemos de los pobres; lo cual también procuré con diligencia hacer. Gálatas 2: 10

Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó. Génesis 1: 27. Pero al principio de la creación, varón y hembra los hizo Dios. Por esto dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne; así que no son ya más dos, sino uno. Por tanto, lo que Dios juntó, no lo separe el hombre. Mateo 19: 4 - 6. Honroso sea en todos el matrimonio, y el lecho sin mancilla; pero a los fornicarios y adúlteros los juzgará Dios. Hebreos 13: 4

Y cualquiera que haga tropezar a alguno de estos pequeños que creen en mí, mejor le fuera que se le colgase al cuello una piedra de molino de asno, y que se le hundiese en lo profundo del mar. Mateo 18:6. Mirad que no menospreciéis a uno de estos pequeños; porque os digo que sus ángeles en los cielos ven siempre el rostro de mi Padre que está en los cielos. Mateo 18:10

## Fundamentos teológicos

La segunda venida de Cristo incluye el rapto de los santos, que es nuestra esperanza bienaventurada, seguido por el regreso visible de Cristo con sus santos para reinar sobre la tierra por mil años (Zacarías 14:5; Mateo 24:27–30; Apocalipsis 1:7; 19:11–14; 20:1–6). Este reino milenarista traerá la salvación de Israel como nación (Ezequiel 37:21, 22; Sofonías 3:19,20; Romanos 11:26,27) y el establecimiento de una paz universal (Isaías 11:6–9; Salmo 72:3–8; Miqueas 4:3) (<http://ag.org/top/Beliefs/StatementofFundamentalTruths/sftfullsp.cfm>) La actitud apropiada de los cristianos hacia la venida de Cristo debe ser el amar su venida (2 Timoteo 4:8), velar y orar siempre para ser tenidos por dignos de escapar de las cosas que vendrán sobre la tierra durante la Gran Tribulación (Lucas 21:36), orar por su venida (Mateo 6:10, Apocalipsis 22:20), y fielmente ocuparse del trabajo del Señor hasta que Él venga (Lucas 19:13). Muchas señales apuntan a la pronta venida de Jesucristo. Las siguientes Escrituras establecen varias de estas señales: Ezequiel 36 (el retorno de Israel a su tierra), Daniel 12:4, Nahúm 2:3-4; Joel 2:28-32, Mateo 24, Marcos 13; Lucas 21:25-36, 1 Timoteo 4:1-5, 2 Timoteo 3:1-8, 4:3-4, 2 Tesalonicenses 2:1-12; 2 Pedro 2 y 3, y la Epístola de Judas. (<http://www.jotabeche.cl/sitio2/index.php/articulos-de-fe>)

El propósito del Señor, no era que la iglesia existiese como una finalidad en sí misma, simplemente como una unidad social formada por miembros con mentalidades semejantes. Por el contrario, la iglesia es una comunidad formada por Cristo para beneficio del mundo. La iglesia ha sido llamada a ser una comunidad preocupada de las responsabilidades sociales, infelizmente esta vocación ha sido minimizada por negligencia entre muchos evangélicos pentecostales. Es posible que muchos creyentes sinceros tengan recelo de ser tomados como modernistas o del así llamado evangelio social, si se involucran en ministerios destinados a la atención social. Habría fundamentos para tal recelo, si ese tipo de obras fuese llevado a extremos insanos, como pretender solo dar alivio temporal y dejar de lado el ofrecimiento de las verdades eternas. Por otro lado, el descuido de las necesidades sociales, es el abandono de un gran número de amonestaciones bíblicas dirigidas al pueblo de Dios, con el fin de que se cumplan esas obligaciones. El ministerio de Jesús se caracterizó por la compasión amorosa por todos los que sufren y los necesitados de este mundo (Mt 25.31-46; Lc 10:25-37). Idéntica solicitud fue demostrada, en los escritos proféticos del Antiguo Testamento (Isaías 1:15-17; Miqueas 6:8) y en las epístolas neotestamentarias (Santiago 1:27; 1ª de Juan 3:17, 18). Expresando el amor de Cristo de una manera tangible puede ser un medio vital de la iglesia para cumplir con la misión encomendada por Dios. Como todos los aspectos de la misión de la iglesia, es esencial que nuestros motivos y los métodos de focalización sean hechos para la gloria de Dios. Stanley M. Horton. (Teología Sistemática)

El matrimonio es un pacto, de un hombre y una mujer con Dios y mutuamente delante de Dios para vivir unidos en el Propósito de Dios hasta que Cristo venga o la muerte los separe, “lo que Dios unió no lo separe el hombre”. (<http://www.lasasambleasdedios.cl/index.php/site-map/declaracion-de-fe>)

El principio bíblico principal es el de la proporcionalidad cuando tiene que ver con el castigo en general. Eso significa que el castigo debe ser proporcional al crimen cometido. Este principio es reconocido por todas las cortes en países democráticos. De hecho, es en este principio legal donde descansa el sistema judicial de la sociedad moderna. (<http://antesdelfin.com/resp0137.html>)

## Fundamentos Religiosos

La iglesia católica dio a luz a la sociedad y cultura chilena, y por cinco centurias los sacerdotes cumplieron un ejemplar rol moralizador y educador. Por cinco siglos toda la sociedad chilena giró en torno a la Iglesia Católica, mientras los sabios y pudientes la honraban, los pobres no escatimaban sacrificios por amor a ella, pero a partir de la década de los sesenta, la iglesia católica chilena fue penetrada por la teología de la liberación, la cual vino a desvirtuar la histórica misión de curar las almas. En esta primera distorsión, muchos de los sacerdotes, hicieron pública una nueva misión pastoral, que enfocada en la desigualdad social y la injusticia económica, crearon el Grupo de los 80, insertos en el movimiento mundial denominado Cristianos por el Socialismo. Este grupo de ochenta sacerdotes chilenos, al declarar públicamente su apoyo a la construcción del socialismo siguiendo los lineamientos de Salvador Allende, introdujo un elemento perturbador que empezó a debilitar la influencia que tenía la Iglesia sobre la sociedad.

En la década siguiente, la iglesia católica, ya no a través de individualidades como la primera vez, sino en forma corporativa, asume una nueva misión, a la cual orienta todos sus recursos, hasta llegar a transformarse en una gigantesca agencia jurídica destinada a defender los derechos humanos de los opositores al gobierno militar. Al privilegiar esta opción pastoral, noble y legítima para sus concepciones evangélicas, agregó un nuevo elemento de notable confusión para las almas, que una vez procesado, se tradujo en un alejamiento generalizado de la fe, que ha demostrado ser permanente. Al inicio del siglo veintiuno, una iglesia católica notablemente disminuida en su influencia social y política, ve que pierde lo que le queda de credibilidad, al recibir una avalancha de graves acusaciones de connotación moral, que afectan a muchos de sus más destacados representantes. Lo perjudicial de estas crisis, es que inhibieron, enmudecieron, y prácticamente neutralizaron una portentosa voz, contraria al progresismo.

La iglesia evangélica chilena desde su nacimiento en el año 1909, consistente con su teología que la salvación es estrictamente personal, por más de sesenta años rechazó toda responsabilidad social y política, y por lo tanto nunca se preocupó del avance de la secularización, de la laicización y del ateísmo en el país, el sociólogo Cristian Lalive que investigó a fondo la sociología evangélica, informó que la Iglesia Evangélica estaba en huelga social. Para la Iglesia evangélica chilena, la transformación cultural era una señal escatológica, que energizaba su discurso rupturista con la sociedad, y por ende, dinamizaba sus programas de evangelización personal. Consecuente con lo anterior, durante esta etapa, los énfasis y proyectos de la iglesia evangélica chilena estaban comprometidos exclusivamente con su desarrollo cuantitativo y cualitativo.

La iglesia evangélica chilena salió de sus templos por primera vez en diciembre del año 1974, para expresar su rechazo al proyecto comunista y apoyar al gobierno militar en la misión de conducir al país de vuelta a la civilización cristiana occidental. La próxima vez que la iglesia evangélica chilena alzó la voz, fue para protestar contra la presentación de los proyectos de ley que pretendían institucionalizar las doctrinas progresistas; Eutanasia, aborto, matrimonio homosexual, rechazo que expresa públicamente, hasta el día de hoy.

## Fundamentos Sociales.

La sociedad chilena está viviendo una transformación cultural. La cultura emergente tiene su paradigma en el *modus vivendi* europeo, particularmente en el español y se autodenomina progresista. En el origen de esta nueva expresión social está el marxismo y sus características relevantes son; el ateísmo, el agnosticismo, el materialismo histórico y dialéctico, el secularismo y el laicismo. El avance del progresismo en Chile se explica con diversas teorías, pero la más evidente corresponde a la crisis misional del catolicismo.

El ateísmo, en apenas diez años, 1992 al 2002, creció del cinco coma cuatro, casi al diez por ciento de la población chilena, y es mayoritariamente asumido por los jóvenes estudiantes universitarios, y se proyecta, que este porcentaje será cada vez más alto en los próximos censos de población, ya que muchos otros jóvenes, también seguirán el ejemplo de autoridades políticas y líderes sociales que destacan su profesión agnóstica. Al término de la segunda década del siglo XXI, el ateísmo en el país se empina al 20% de la población.

2) El secularismo que caracteriza a la sociedad chilena, consecuencia del avance de la nueva cultura progresista, se evidencia en la independencia con que sus componentes ignoran las normas eclesiásticas. En general la población rechaza las pautas de conducta personal que prescribe la jerarquía y tampoco las estima para la formulación de las políticas. En la actualidad se multiplican las voces, que piden a las iglesias abstenerse de plantear requerimientos conductuales, ya que en la nueva cultura progresista, cada cual debe decidir en conciencia, cada cual puede hacer lo que quiera con su cuerpo, la orientación sexual es una opción personal y la mujer es dueña de su cuerpo, solo a ella le compete determinar sus preferencias sexuales y reproductivas. Esta nueva sociedad progresista, quiere tener sacerdotes y pastores que sean eminentemente humanistas, profundamente comprometidos con el hombre moderno, y halaga mediáticamente, solo a aquellos que relativizan el discurso ortodoxo de las cúpulas eclesiásticas, porque su meta es institucionalizar las opciones sexuales diversas; el aborto, la eugenesia, el matrimonio homosexual y la eutanasia.

Al materialismo histórico y dialéctico se le debe reconocer el gigantesco aporte que ha hecho al crecimiento porcentual del ateísmo y del agnosticismo en el mundo y en nuestro país, ya que el partido político que se originó de sus postulados, y que se impuso a la fuerza en varios países, laicizó totalmente el aparato político y combatió agresivamente la religión en la masa social. Al laicismo y al secularismo se les reconoce haber logrado impregnar a la nueva sociedad chilena con sus axiomas; a) La religión no debe influir en la formulación de las políticas públicas. b) El laicismo es el principio fundamental de la educación pública. c) El Estado Laico es el que mejor puede garantizar el respeto a los derechos humanos. d) La religión debe estar circunscrita al ámbito estrictamente privado de las personas.

El cambio cultural que experimenta la sociedad chilena apunta directamente a dejar atrás la atmósfera religiosa que respiró desde su fundación, a eliminar la influencia de las iglesias en la vida social y política, y a relegar la práctica religiosa al interior de los templos. Consiste exactamente en pasar de una sociedad religiosa a una sociedad progresista. En la cultura precedente, la religión impregnaba la institucionalidad y el cuerpo social. La nueva cultura progresista es atea y agnóstica en lo personal, secularista en lo social y laicista en lo político.

## Fundamentos Políticos

La Constitución Política de la República de Chile es el cuerpo legal que establece las bases y principios esenciales que regulan la vida social y política de la sociedad; Derechos humanos, democracia representativa, economía social de mercado, estado subsidiario y régimen presidencial. Reconocemos y defendemos la Constitución Política de la República de Chile, iniciada en el año 1980 y mejorada con las reformas de 1989 y 2005, como apta para incorporar las reformas que perfeccionan los derechos humanos, la democracia representativa y la economía social de mercado, que propone el proyecto educativo institucional de Chile Cristiano. Esta convicción significa que la incorporación y vigencia de las doctrinas políticas y sociales en la Constitución, constituyen la misión de este ministerio evangélico.

Dada la envergadura de las atribuciones que la Constitución Política le otorga al Presidente de la República de Chile, entre las cuales están; a) Concurrir a la formación de las leyes con arreglo a la Constitución, sancionarlas y promulgarlas, b) Nombrar y remover a su voluntad a los ministros de Estado, subsecretarios, intendentes y gobernadores, c) Designar a los embajadores y ministros diplomáticos, y a representantes ante organismos internacionales, d) Conducir las relaciones políticas con las potencias extranjeras y organismos internacionales, y llevar a cabo las negociaciones; para concluir, firmar y ratificar los tratados que estime convenientes para los intereses del país, el ministerio evangélico Chile Cristiano entiende que la construcción de la sociedad cristiana que propone y promueve para el país, está esencialmente en las capacidades ejecutivas del Jefe de Estado. En consecuencia, identifica al Presidente de la República, como el primer destinatario de su quehacer institucional. A una posición de similar nivel de importancia, eleva a los candidatos a la presidencia de la República.

Los parlamentarios; diputados y senadores, son los principales instrumentos en la construcción de la institucionalidad política, ellos, al debatir y votar las iniciativas legislativas pueden lograr la incorporación de la ideología cristiana al texto Constitucional, y su consideración para la construcción de las leyes y la formulación de las políticas públicas, y de esta manera, contribuir a establecer la sociedad cristiana que propone y promueve el ministerio evangélico Chile Cristiano. En consecuencia, Chile Cristiano señala al parlamentario que sustente la ideología cristiana y que presente un proyecto de ley para legalizar sus propuestas, como destinatario para entregarle su apoyo y asesoría.

Los partidos políticos de corte conservador fueron un soporte fundamental de la sociedad religiosa precedente y en la actualidad resisten el ímpetu laicista de las colectividades progresistas, sin embargo, al carecer de apoyo social y eclesiástico explícito, se desmotivan y se reenfocan en torno a los problemas puramente políticos, que en definitiva constituyen lo medular de su giro. Por el otro lado, la arremetida laicista y secularista que impulsan los partidos progresistas, cuenta con el apoyo decidido de importantes organizaciones sociales capaces de movilizar gruesas columnas, especialmente de jóvenes estudiantes y mujeres, que para hacerse escuchar son capaces de llegar a desafiar a los conservadores, hasta sus mismas puertas. Frente a las manifestaciones progresistas, los partidos políticos conservadores palidecen y los escasos logros que en ocasiones obtienen, se diluyen rápidamente por las repetidas presiones progresistas. En consecuencia, el ministerio evangélico Chile Cristiano, apoya a los partidos políticos conservadores, en tanto mantengan incólume sus tradicionales posiciones axiológicas, relacionadas con la heterosexualidad del matrimonio, y con la defensa de la vida humana original desde la concepción hasta la muerte natural. Lo anterior, incluye apoyar y asesorar toda iniciativa tendiente a fundar un partido político, inspirado en la ideología cristiana.

# **POLITICAS DEL PROYECTO**

## **Constitución Política**

El proyecto educativo institucional que promueve y propone el ministerio evangélico Chile Cristiano, se establece y construye sobre las bases y principios que conforman la actual Constitución Política vigente; Derechos humanos, democracia representativa, economía social de mercado, estado subsidiario y régimen presidencial, no obstante, aspira a reformar el Artículo 1° para incluir el concepto que se expresa en el artículo 102 del Código Civil, el artículo 16°, cambiando el concepto libertad por derecho, y complementar el artículo 19 inciso 1. El proyecto educativo institucional de la ONG Chile Cristiano también propone reformular la política exterior, reorientar la política económica, reenfocar las políticas de salud pública, y reformular el principio básico de la justicia chilena.

## **Relaciones Internacionales**

En cuanto a la política exterior, Chile ha hecho muy buenas asociaciones comerciales, pero ha sido incapaz de entender, que también hay que forjar lazos políticos con los pueblos del mundo. Es fácil darse cuenta que nuestro país no es prioridad para los países desarrollados y que tampoco somos apreciados en el contexto latinoamericano. Más allá de vender y comprar a tantos, vemos a nuestro país políticamente muy solo en el mundo. Es necesario que Chile se pregunte que quiere, pero en el orden político, con los intereses de qué pueblo o conjunto de países se identifica. Chile debe reflexionar con quien o con quienes se alinea políticamente, y una vez decidido, contribuir sinceramente a la promoción de esos intereses. Por los fundamentos bíblicos y teológicos que inspiran a Chile Cristiano, no apreciamos el bolivarianismo, es decir, rechazamos la integración política de Chile a la comunidad de intereses políticos que mueven a las naciones de Venezuela, Bolivia, Ecuador y Nicaragua, porque estimamos nefastas sus políticas económicas que empobrecen a sus pueblos, y sobre todo, rechazamos la política exterior de ese conglomerado que se caracteriza por el odio a los norteamericanos y el odio genocida hacia el Estado de Israel. Con los intereses geopolíticos que manifiestan la Liga Árabe no tenemos coincidencia. De todos los bloques de intereses políticos existentes, es con los que defienden y promueven los Estados Unidos de América, con los que tenemos coincidencia, entendiendo que el asunto principal de la política exterior estadounidense, es apoyar inquebrantablemente la existencia y seguridad del Estado de Israel.

## **Economía**

En cuanto a la política económica, Chile llegó al bicentenario de su vida republicana como país subdesarrollado y con cuatro millones quinientos mil pobres. Estas dos evidencias prueban que no se cumplió la promesa hecha por el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, en cuanto que para el año 2010 Chile sería un país desarrollado y sin pobres, no obstante, para los personeros del siguiente gobierno, el gobierno del bicentenario, el país vivía un excepcional momento económico, que de potenciarse, lo llevaría al desarrollo, para el año 2020.

Desde nuestra perspectiva, creemos que se puede alcanzar el desarrollo y eliminar la pobreza, si el gobierno asume la política económica que propone la ONG Chile Cristiano. La principal doctrina de esta política económica tiene que ver con el trabajo, y su aplicación parte por reformar el inciso 16 del Artículo 19 de la Constitución Política, para eliminar el improductivo concepto de la libertad de contratación, y establecer el trabajo como un derecho ciudadano. Es decir, el trabajo de los chilenos, no puede depender de los ciclos económicos, del dinamismo del mercado, ni de los bondadosos planes de un gobierno, el trabajo tiene que ser un derecho social, consagrado en la Constitución.



Una vez derrotado el desempleo, que es la primera y más desgraciada causa que origina la pobreza, al Estado le será más simple eliminar las otras causas de caracterizan pobreza, como son, la falta de educación profesional, de una vivienda propia, y de una pensión equivalente al ingreso mínimo. La aplicación de una política económica orientada al objetivo de eliminar la pobreza, parte por una definición objetiva de pobreza, y una identificación personal de los ciudadanos pobres existentes en el país, y los programas que desarrolle, deben dirigirse a financiar un plan que ofrezca trabajo permanente, un sistema que entregue educación superior gratuita, un método que garantice la propiedad de una vivienda y una agencia que pague el salario mínimo como pensión para los pobres del país.

## **Salud Pública**

En cuanto a la salud pública, Chile llega al bicentenario de su vida republicana, con una andanada de proyectos de progresistas de ley, que apuntan a modificar el contrato de matrimonio legal entre un hombre y una mujer, para permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo, a legalizar el aborto y la eugenesia como un derecho humano de la mujer, y a establecer la eutanasia como un derecho para los pacientes que sufran enfermedades terminales. Esta nueva configuración progresista para la salud pública en el país, instituye un nuevo concepto de familia, diferente y antagónico con la cultura cristiana occidental, tradicional de la sociedad chilena.

El proyecto educativo institucional pretende detener y replegar estas ambiciones progresistas, incorporando el artículo 102 del Código Civil a la Constitución Política, y a partir de allí, formular políticas de salud pública, tendientes a fortalecer el matrimonio heterosexual, y la protección de la vida, desde la concepción hasta la muerte natural. Una vez definida constitucionalmente la familia como la composición de un hombre con una mujer, el Estado de Chile deberá cumplir efectivamente con las obligaciones de protegerla y fortalecerla, porque lo que se ha hecho en los últimos años, ha sido desprestigiarla y menoscabarla con la legalización de la sodomía, el término de la censura cinematográfica y la promoción de la promiscuidad; regalando el postinor, y exaltando mediáticamente el condón.

Proteger y fortalecer a la familia tiene que ser un deber constitucional, de extensión infinita, siempre vigente, esto significa que el Estado debe formular y reformular sucesiva e indefinidamente políticas públicas para el beneficio de la familia. En el cumplimiento de esta obligación, el Estado deberá crear el Ministerio de la Familia, con objetivos tendientes a promover la investigación científica y la formación profesional en disciplinas conducentes a fomentar el matrimonio, a preparar para el matrimonio, a enseñar habilidades para la mejora de la comunicación matrimonial, para la vinculación sexual, orientar y capacitar para la maternidad, la paternidad y la planificación familiar, adiestrar para el cuidado de los hijos, asesorar a las familias para la adquisición de viviendas, vehículos, y también para la formación de nuevas familias.

## **Justicia**

La justicia está en entredicho, en todos los estudios de opinión aparece cuestionada por la población, y se puede decir que el concepto con que todos la describen es el de “la puerta giratoria”, que se lo ha ganado por la facilidad con que los delincuentes entran y salen por ella, por la mano blanda de los jueces y la baja penalidad existente para castigar la comisión de delitos graves. ¿Cómo se puede explicar la liberación de individuos que son arrestados al haber sido sorprendidos infragantes en la comisión de un delito? ¿Cómo puede entender la ciudadanía que delincuentes poseedores de un nutrido prontuario policial anden libres por las calles? ¿Cómo puede entenderse que un Presidente haya anulado el cumplimiento de la pena capital, justamente aplicada al individuo que violó y asesinó a un niño de nueve años? Los que defienden y justifican el sistema judicial chileno, presentan como evidencia la alta población penal actualmente recluida en el país, en comparación a un par de años atrás con el otro sistema, y en comparación al porcentaje de presos de las demás naciones del continente.

Tengan razón o no los apologetas, lo cierto es que a las personas les cuesta creer en la justicia, y viven atemorizadas, se siente indefensas e impotentes, frente a un sistema de justicia que ven tan garantista para los delincuentes, que gozan de una variedad de derechos durante el proceso y un abanico de beneficios carcelarios si llegan a ser condenados.

El proyecto educativo institucional, propone cambios para modificar la Reforma Procesal Penal, pero su pretensión mayor apunta a reformar el Código Civil, para restablecer la pena capital para los delitos de violación y asesinato de menores de 14 años. La aplicación de la pena capital para los delitos especialmente graves fue eliminada por el Congreso Nacional, en contra de la voluntad de la inmensa mayoría de los chilenos, pero la Constitución Política de la República de Chile en el Artículo 19 inciso 1, permite su restablecimiento.

El principio fundamental con que el proyecto educativo institucional inspirado en la ideología cristiana propone reformular la justicia, es el de la proporcionalidad, cuando tiene que ver con el castigo en general. Eso significa que la pena debe ser proporcional al crimen cometido. Este principio es reconocido por todas las cortes en países democráticos. De hecho, es en este principio legal donde descansa el sistema judicial de las sociedades modernas.

## **Visión**

Chile es un país cristiano, desarrollado, asociado a los Estados Unidos de América, con una política internacional común, y en ese contexto, la ONG Chile Cristiano es un centro de estudios que nutre con insumos ideológicos a la opinión pública y a la autoridad.

## **Misión**

Promover la socialización e institucionalización de la ideología cristiana en el país.

## **Objetivo General**

# **EDUCAR PARA CONSTRUIR UNA SOCIEDAD CRISTIANA EN CHILE**

## **Objetivos Específicos**

1. Promover y difundir el libro “Chile Cristiano” y sus contenidos
2. Formar agentes capaces, para socializar e institucionalizar la ideología cristiana en el país
3. Analizar e investigar los asuntos sociales y públicos, nacionales e internacionales
4. Entregar informes orientadores a la comunidad
5. Proponer políticas públicas a la autoridad

## **PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE DESARROLLO**

Editorial Chilena Cristiana

Website [www.chilecristiano.cl](http://www.chilecristiano.cl)

Escuela de Gobierno “Manuel Umaña Salinas”

Programa de Televisión “Coyuntura”

Programa de Radio “Coyuntura”

Lobby

Award Tower Of Faith

Night To Honor Israel

Thanksgiving Day

## **Editorial Chilena Cristiana**

Los fundamentos, valores y principios que sustentamos y propuestas de políticas públicas que promovemos para construir una sociedad cristiana en el país, son presentados y explicitados en el libro “Chile Cristiano, historia, políticas públicas y coyuntura”. Nuestras propuestas están dirigidas a reconfigurar la institucionalidad y ciertamente a dosificar la cultura nacional. La pretensión es que lleguen a formar parte de la Constitución Política de la República de Chile, y por supuesto, se proyecten en políticas públicas asimiladas socialmente. Las áreas a las que apuntan, son principalmente, las relaciones internacionales, la economía, la salud pública, la justicia, el trabajo, la educación, la familia y la religión. El libro “Chile Cristiano, historia, políticas públicas y coyuntura” presenta un proyecto societal y un programa de gobierno, para la construcción de una sociedad cristiana en el país. Entrega una nueva visión de la historia nacional, destaca las personalidades constructoras y conceptualiza las ideas que la inspiran y diseñan. Este programa, tiene la misión de promover el libro “Chile Cristiano” y toda la bibliografía que lo respalda, además, editará, imprimirá y distribuirá folletos, boletines, revistas, periódicos, otros libros y en general producir y hacer uso de todo tipo de medios audiovisuales.

## **Website [www.chilecristiano.cl](http://www.chilecristiano.cl)**

El Website [www.chilecristiano.cl](http://www.chilecristiano.cl), es la plataforma virtual para publicar los informes orientadores a la comunidad, las propuestas de políticas públicas y las actividades institucionales, ordenada en el siguiente esquema: Sección Institucional con información sobre el director, la organización y el sitio. Sección Propuestas con la exposición de las políticas públicas que orientan el quehacer de la organización. Sección Precursores con las biografías axiológicas de los constructores de la sociedad cristiana. Sección Editorial con la posición de Chile Cristiano frente al proceso político y social, nacional e internacional. Sección Mensaje con el consejo de Chile Cristiano para la coyuntura nacional e internacional. Sección Noticias con los informes orientadores sobre la coyuntura nacional e internacional relevante. Sección Actividades con información de los programas y las actividades institucionales. Sección Asesorías con el ofrecimiento de servicios intelectuales a las personas y organizaciones privadas y públicas. Sección Únete con la invitación a las personas, a las instituciones, a las empresas y a los Estados a participar y donar para el desarrollo y financiamiento de la ONG. Sección Recomendados con sitios web institucionales ordenados por temas.

## **Escuela de Gobierno “Manuel Umaña Salinas”**

La Escuela de Gobierno Manuel Umaña Salinas tiene por misión formar agentes calificados en la ideología cristiana, y capaces para contrastar las ideologías políticas contemporáneas; el progresismo, el bolivarianismo y el islamismo, y competentes para intervenir, inocular y administrar la sociedad nacional. El curso de Administración Pública que se dicta, está diseñado para instruir al líder evangélico en los fundamentos, valores y principios, las políticas públicas, la visión histórica, los constructores y las ideas que diseñan la sociedad cristiana que se propone en el libro. El curso explica las siguientes temáticas; Iglesia Evangélica y República de Chile. Ideología progresista. Ideología bolivariana. Ideología islámica. Ideología cristiana y el Proyecto Político y Social “República Cristiana de Chile”.

## **Programa de Televisión “Chile Cristiano”**

La televisión es un medio de comunicación que ha alcanzado una difusión sin precedentes, es usado por una cantidad muy significativa y grande de personas para satisfacer necesidades de información y entretenimiento. La televisión es uno de los medios de comunicación con mayor presencia en la sociedad occidental, lo que ha llevado a considerarla como uno de los medios básicos de comunicación social, lo cual repercute para que se contemple como el medio que dirige nuestra cultura y los valores que en ella se movilizan. Espiritual Televisión, un Canal para la Gloria de Dios, es el primer canal evangélico de televisión en Chile, sale al aire el 1 de octubre del año 1996 y transmite las 24 horas del día para un público estimado de un millón de personas residentes en la Región de Valparaíso. Proyecta expandir sus emisiones a toda la nación. En el año 2006, recibe del Congreso Nacional de Chile un reconocimiento por su entrega y labor. El programa de televisión “Chile Cristiano” tiene por objetivo comentar la realidad nacional e internacional, para socializar las doctrinas políticas del Proyecto Educativo Institucional.

## **Programa de Radio “Chile Cristiano”**

La radio emisora, en cualquier banda y especialmente si transmite vía streaming es un medio de comunicación importante y valioso, que permite entregar información en el mismo instante en que las actividades se están produciendo, y que no demanda la preparación logística que exige la televisión o la internet. Ahora, si la transmisión procede a grabarse, aumenta potencialmente la difusión al compartirla posteriormente por las redes sociales. Nuestra institución pretende usar en forma permanente este medio de comunicación. El programa de radio “Chile Cristiano” tiene por objetivo comentar la realidad nacional e internacional, para socializar las doctrinas políticas del Proyecto Educativo Institucional.

## **Lobby**

La ONG Chile Cristiano, agradece la promulgación de la Ley 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares antes las autoridades y funcionarios. Chile Cristiano fue una de las primeras organizaciones en registrarse como lobista en la Cámara de Diputados, como en el Senado, expresando que sus intereses se asocian a las materias de salud pública, economía, educación, justicia y relaciones internacionales. En estas áreas pretende promover, defender y representar las doctrinas políticas y sociales del PEI, con el objetivo de influir en el proceso de toma de decisiones públicas, y cambios en las políticas, planes y programas, en discusión o en desarrollo, o sobre cualquier medida implementada o materia que deba ser resuelta por el funcionario, la autoridad o el organismo público correspondiente, o bien para evitar tales decisiones, cambios y medidas. La Ley 20.730 que regula el lobby, reconoce dos tipos de sujetos activos, el lobista y el gestor de intereses particulares. La ONG Chile Cristiano se anota entre los gestores de intereses particulares, ya que por sus acciones no paga remuneración. La ONG Chile Cristiano, hace lobby con las autoridades y funcionarios, desde mucho antes de la tramitación y promulgación de esta ley.

## **Award Tower Of Faith**

A promover la socialización e institucionalización de doctrinas políticas y sociales inspiradas en la ideología cristiana muchas personas dedican sus esfuerzos, talentos y aún sus bienes. La ONG Chile Cristiano pretende, anualmente, identificar y entregar el reconocimiento “Torre de la Fe” a una persona que se haya destacado en esta labor. El reconocimiento “Torre de la Fe”, consiste en presentarlo en nuestra plataforma virtual, incluirlo en la sección correspondiente, y, cuando ello sea posible, en concederle públicamente un Diploma. La denominación en inglés, Award "Tower Of Faith", apunta a la internacionalización del reconocimiento.

## **Night To Honor Israel**

Los acontecimientos mundiales contemporáneos han movido a los evangélicos norteamericanos a mirar a Israel, con tanta o mayor emoción con que lo vieron renacer como Estado el año 1948, con mucha preocupación por el extraordinario, alarmante y peligroso crecimiento del antisemitismo en el mundo, con aflicción por las conspiraciones internacionales para deslegitimarlo como Estado, con angustia por la intensa presión internacional para que divida y entregue parte de la ciudad de Jerusalén, con consternación por las arteras, despiadadas y crueles amenazas de raerlos de la faz de la tierra que hace la República Islámica de Irán, y con un profundo arrepentimiento al recordar que nada hicieron para defender a los judíos que sufrieron el Holocausto, durante la Segunda Guerra Mundial. Estos sentimientos por Israel, han inspirado a los evangélicos norteamericanos a organizar la agencia cristiana llamada Cristianos Unidos por Israel, CUFÍ por su sigla en inglés. Cristianos Unidos por Israel es la mayor organización que trabaja a favor de Israel, en los Estados Unidos de América. La CUFÍ organiza en cada Estado, la celebración de una Noche en Honor de Israel, y realiza una vez al año, la Cumbre Washington - Jerusalén en la capital norteamericana. Las Nights To Honor Israel y Christians United For Israel, nacieron por iniciativa del pastor John Haggie. Para este año, ya hay más de 2.000 iglesias evangélicas, en más de 50 países del mundo, inscritas para celebrar una noche en honor de Israel. Sin embargo, las acciones más relevantes de la CUFÍ en Estados Unidos de América, apuntan a desarrollar un intenso lobby con el Presidente, los congresistas y los gobernadores, conducentes a conseguir el mayor apoyo para el Estado de Israel.

Este movimiento evangélico norteamericano ya está en Chile, y son cientos los pastores que han acudido para celebrar una Noche en Honor de Israel, que desde el año 2008 organiza la ONG Chile Cristiano. La Noche para Honrar a Israel se celebra el mismo día 14 de mayo de cada año. La ONG Chile Cristiano promueve que las iglesias evangélicas chilenas, también apoyen a Israel, colocando la bandera de Israel en un lugar destacado al interior del templo, y en la oficina del pastor.

En el caso chileno, la ONG Chile Cristiano viene insistiendo ante el Presidente de la República y a la Cancillería, que suscriba un Tratado de Libre Comercio con Israel. El Estado de Israel es una sólida y ejemplar democracia, la única democracia del Medio Oriente, un perfecto Estado de Derecho, es una economía altamente desarrollada, que ya se empina por los US\$ 35.000 Per cápita, que forma parte de la OCDE, es decir, del selecto club de los mejores países del mundo. Por otra parte, Israel es el escudo que protege al mundo civilizado, del avance del terrorismo que azota al Medio Oriente. El Estado de Israel, siempre ha manifestado interés por suscribir un TLC con Chile, pero ha sido discriminado e injustificadamente desatendido por los distintos gobiernos chilenos.

## **Thanksgiving Day**

El paradigma de sociedad en que se inspira el proyecto político y social de Chile Cristiano, corresponde a la desarrollada por el pueblo de los Estados Unidos de América, país que alcanzó el más alto desarrollo económico en la historia de la humanidad, sin renunciar a los valores cristianos que la caracterizaron desde su fundación nacional. En los Estados Unidos de América, en el país de David Trumbull, en el país del pastor Willis C. Hoover, en el país de Pablo Hoff, el cuarto jueves de noviembre de cada año, se celebra el Thanksgiving Day, para agradecer a Dios por todas las bendiciones recibidas.

La ONG Chile Cristiano considera que el Thanksgiving Day es una festividad inherente a un país cristiano, así que la promueve fervientemente en el país, y la celebra internamente con sus adherentes.

## **Estructura administrativa**

Directorio  
Director Ejecutivo  
Consejo Axiológico  
Director de Programas  
Director de Actividades

## **Invitación**

La ONG Chile Cristiano, primer think tank evangélico chileno, educación cívica para todos, invita a los evangélicos y evangélicas, que sean profesionales o técnicos, en cualquier disciplina, y que adhieran a su proyecto político y social, a incorporarse a su centro de estudios, para contribuir voluntariamente al desarrollo de una sociedad cristiana en el país.